



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **11 FEB 2014**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

65

VISTO:

La nota presentada Expte N°0062581/2013 por el Sr.Jorge Sebastian Gutierrez DNI N°:35096935 de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés, solicita reconocimiento académico de asignaturas aprobadas en la Universidad Estatal de Nueva York en Geneseo,

Y CONSIDERANDO

La Resolución N°430/2013 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad ,que aprueba el Reglamento para el Reconocimiento Académico y de equivalencias de estudios realizados en Instituciones de Educación Superior extranjeras asociadas,

Que el Sr. Jorge Sebastian Gutierrez DNI N°:35096935 ha cumplimentado con las exigencias establecidas en el Reglamento supra mencionado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer al alumno Jorge Sebastian Gutierrez DNI N°:35096935 las asignaturas que aprobara oportunamente en la Universidad Estatal de Nueva York en Geneseo ,y que ha continuación se detallan:
Principios de oratoria.
Introducción al análisis lingüístico.
Comportamiento organizacional.
Métodos y técnicas de la investigación Lingüística .

Art.2°.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dta. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba